

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. DE 05 DE ABRIL DEL
AÑO 2019**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. ubicadas en la Avenida DIEGO DE ALMAGRO N32-240 Y 6 DE DICIEMBRE, siendo las 11h00 del día VIERNES CINCO (05) de ABRIL del año dos mil diecinueve (2019) se reúnen los accionistas de la Compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., con la asistencia de:

	ACCIONISTAS	Número de acciones	Valor Nominal	Total Capital pagado US\$	% Accionarial
1	VIATKA INVESTMENT, S.L.	846.588	\$1,00	\$ 846.588,00	10,00%
2	YOMUNA INVESTMENT, S.L.	3.711.969	\$1,00	\$ 3.711.969,00	43,85%
3	I-GET HOLDING, L.L.C.	2.116.459	\$1,00	\$ 2.116.459,00	25,00%
4	EAST HOLDING, L.L.C.	1.790.861	\$1,00	\$ 1.790.861,00	21,15%
	TOTAL	8.465.877	\$1,00	\$ 8.465.877,00	100,00%

En el caso de las compañías VIATKA INVESTMENT, S.L. y YOMUNA INVESTMENT, S.L., concurre en su representación el señor Jaime Santiago Mejía Andrade conforme el poder que le habilita para tal efecto, el cual se agregará en copia a los expedientes de la compañía.

En el caso de la compañía I-GET HOLDING, L.L.C., concurre en su representación el señor Santiago Gavilanez Velásquez conforme el poder que le habilita para tal efecto, el cual se agregará en copia a los expedientes de la compañía.

En el caso de la compañía EAST HOLDING, L.L.C., concurre en su representación el señor David Mejía Tamayo conforme el poder que le habilita para tal efecto, el cual se agregará en copia a los expedientes de la compañía.

De esta forma se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente AD – HOC de la Junta General de Accionistas, el señor Pablo Naranjo, y como Secretario AD - HOC de la Junta, el señor Daniel Larrea Reyes. El señor Pablo Naranjo, Presidente de la Junta instala la sesión; y a las 11h15 declara formalmente constituida la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Pide la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2018.**
- 3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2018.**

- 4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2018.**
- 5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.**
- 6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2018.**

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Se aclaró que la información está a disposición de los accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD** por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide a la Secretaria iniciar la discusión del orden del día acordado:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.**

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018, remitidos en su momento por la Dirección Financiera y Administrativa de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones efectuadas por los accionistas presentes y puesta en consideración su aprobación, deciden aprobar por unanimidad en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía (cuentas del balance general anual y estados de resultados) por el ejercicio fiscal del 2018, los cuales se anexan a la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día.

- 2. Conocer y aprobar el informe de actividades de Gerencia General por el período 2018.**

Se invita al Apoderado Especial de la Compañía, quien ha venido ejerciendo actividades en el año 2018, que se incorpore a la Junta; y, el presidente Ad-Hoc solicita comedidamente que proceda a dar lectura del informe anual de gestiones y actividades; mismo que es analizado por

todos los accionistas. Se abstiene de participar de la discusión el apoderado de la Compañía, pues es también apoderado de dos de los accionistas de la Junta General.

Luego de una breve deliberación y discusión sobre el contenido del informe leído, los representantes de los otros accionistas, resuelven aprobarlo, de manera inmediata, conociendo de los temas extraordinarios enfrentados en el año 2018.

El presidente Ad-Hoc pide al secretario Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado.

3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el período 2018.

Toma la palabra el presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe del señor Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el representante de los accionistas manifiesta que han finalizado la revisión del informe, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas para que se APRUEBE el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez realizada la votación, el representante de los accionistas aprueba sin observaciones ni cambios el informe del ejercicio económico 2018 presentado por el Comisario.

4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2018.

El presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta el informe de la Compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. Auditor Externo designado, correspondientes al ejercicio económico 2018, el cual ha sido previamente revisado por los accionistas.

Toma la palabra el presidente Ad-Hoc y solicita se eleve a moción de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas para que conozca y resuelva sobre el informe de Auditor Externo por el período 2018.

Seguidamente, el secretario Ad-Hoc consulta al accionista presente si existe alguna inquietud o sugerencia sobre el informe de los auditores externos.

A continuación, el secretario Ad-Hoc procede a consultar al representante de los accionistas sobre si aprueba el Informe de Auditores externos, luego de lo cual, se proclama que la Junta ha resuelto APROBAR sin observaciones el informe de Auditor Externo por el período 2018.

5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el punto quinto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor David Mejía Tamayo como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y, designar como auditor externo de la Compañía a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio fiscal 2019.

Moción que es aprobada por los representantes de los accionistas y autoriza a los Representantes de la Compañía que lleve a cabo las gestiones necesarias para perfeccionar la contratación de estos.

6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2018.

Toma la palabra el Apoderado Especial de la Compañía, quien ha sido invitado a discutir el presente punto del orden del día.

El Apoderado Especial señala que en el año 2018 existe una pérdida, debido a varios aspectos extraordinarios del año. Por lo que no existe utilidad a distribuir o sobre la cual tomar una resolución.

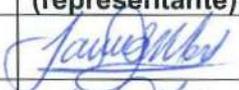
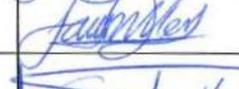
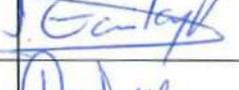
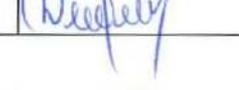
Se autoriza al Apoderado Especial de la Compañía, señor Jaime Mejía Andrade, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

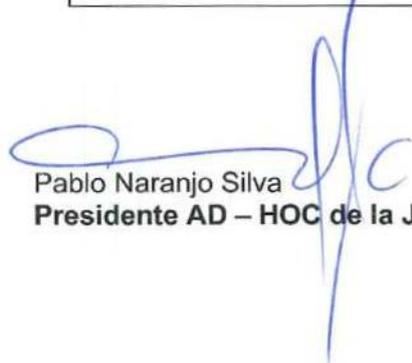
Toma la palabra el Presidente y consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre otro punto a tratar en la junta ordinaria, a lo que lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa a tratarse.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y suscrita por todos los asistentes. Se agregan al expediente todos los documentos tratados por la Junta. Se levanta la sesión a las 13h00.

Firmas de los accionistas asistentes a **LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. DE 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

NOMBRE	CALIDAD	NOMBRE (representante)	FIRMA (representante)
VIATKA INVESTMENT, S.L.	ACCIONISTA	JAIME MEJÍA A.	
YOMUNA INVESTMENT, S.L.	ACCIONISTA	JAIME MEJÍA A.	
I-GET HOLDING, L.L.C.	ACCIONISTA	SANTIAGO GAVILÁNEZ	
EAST HOLDING, L.L.C.	ACCIONISTA	DAVID MEJÍA	


Pablo Naranjo Silva
Presidente AD – HOC de la Junta


Daniel Larrea
Secretario AD – HOC de la Junta